

# Programa de Acceso al Agua, el Saneamiento y la Higiene en zonas rurales dispersas



Ministerio de  
Obras Públicas  
Argentina

Secretaría de  
Infraestructura  
y Política Hídrica

Dirección Nacional  
de Agua Potable  
y Saneamiento

*primero  
la gente*



# Programa de Acceso al Agua, el Saneamiento y la Higiene en zonas rurales dispersas

**OBJETIVO:** Reducir las brechas de acceso al agua, saneamiento e higiene de quienes habitan en zonas rurales dispersas, con incidencia en los actores de la agricultura familiar campesina e indígena.

## **Introducción:**

La Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (DNAPyS) tiene entre sus principales funciones asistir a la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica (SIPH) del Ministerio de Obras Públicas (MOP) de la Nación en la planificación, elaboración y ejecución de programas y acciones vinculadas a la gestión y expansión de los servicios de agua potable y saneamiento, y desarrollar mecanismos e instrumentos que permitan asistir a poblaciones de áreas periurbanas, asentamientos precarios y zonas rurales dispersas para que accedan a estos servicios adaptados a la realidad social, económica y ambiental particular de sus habitantes, con el fin de contribuir desde la gestión estatal a la ampliación de derechos de poblaciones desatendidas.

En cumplimiento de sus objetivos, la DNAPyS ha elaborado programas de mediciones y diagnóstico que definen las prioridades de gestión y los ejes de intervención para el período 2020-2030, con la finalidad de atender las problemáticas y necesidades en términos de cobertura, calidad y gestión de los servicios a alcanzar hacia 2030, en consonancia con las metas de universalización establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas (ONU) a los que la Argentina ha adherido.

A partir del diagnóstico de vulnerabilidad sanitaria realizado, se establecieron dos principios ordenadores de la gestión: (priorizar la inversión en los sectores más vulnerables de la población con el fin de reducir la brecha de desigualdad en el acceso al agua y saneamiento, y generar las condiciones para la articulación y cooperación entre los diversos actores involucrados en el sector, tanto a nivel nacional, como provincial o municipal, para la implementación coordinada de acciones destinadas a garantizar el acceso al agua y el saneamiento, atender esta realidad y propiciar la igualdad de oportunidades.



En función de dichos principios orientadores, la DNAPyS ha planteado un cambio de paradigma en lo relativo a la gestión para priorizar a los sectores más vulnerables, promoviendo el desarrollo con inclusión y la creación de empleo. En consecuencia, ha creado el Programa de Acceso al Agua, el Saneamiento y la Higiene en zonas rurales dispersas (aprobado por **Resolución 37/2022** del MOP) con el fin de atender las problemáticas específicas de las poblaciones rurales dispersas que presentan un déficit histórico en materia de políticas públicas orientadas a este sector.

### **Brechas de acceso**

Según los datos derivados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010, el 6% de la población nacional habita en zonas rurales dispersas. El porcentaje de cobertura de acceso a agua y saneamiento seguros en estas poblaciones se encuentra muy por debajo del promedio nacional. Más de un 15% de las personas que residen en estas áreas debe acarrear el agua desde fuera del terreno de la vivienda, problemática que afecta especialmente a las mujeres. En términos de acceso al recurso, un 20% utiliza un pozo para abastecerse, un 6% debe recurrir al transporte por cisternas y un 11% recolecta agua de ríos, acequias o procedente de lluvia (INDEC, 2010). En relación al saneamiento, un 18% de la población rural dispersa utiliza hoyos, excavaciones en la tierra o defecación al aire libre.

Estos datos reflejan una situación de especial vulnerabilidad en dichas áreas que tiene consecuencias en la salud de la población, afectada por enfermedades hídricas, y en la reproducción de desigualdades sociales. Asimismo, la falta de acceso a agua y saneamiento seguros afecta especialmente a las mujeres y niñas, quienes, por las desigualdades de género y su predominio en las tareas de cuidado, son las encargadas de acarrear el agua hasta los hogares, se ven expuestas a situaciones de abuso ante la inexistencia de baños y deben afrontar el escaso acceso a medios seguros de manejo de la higiene menstrual.

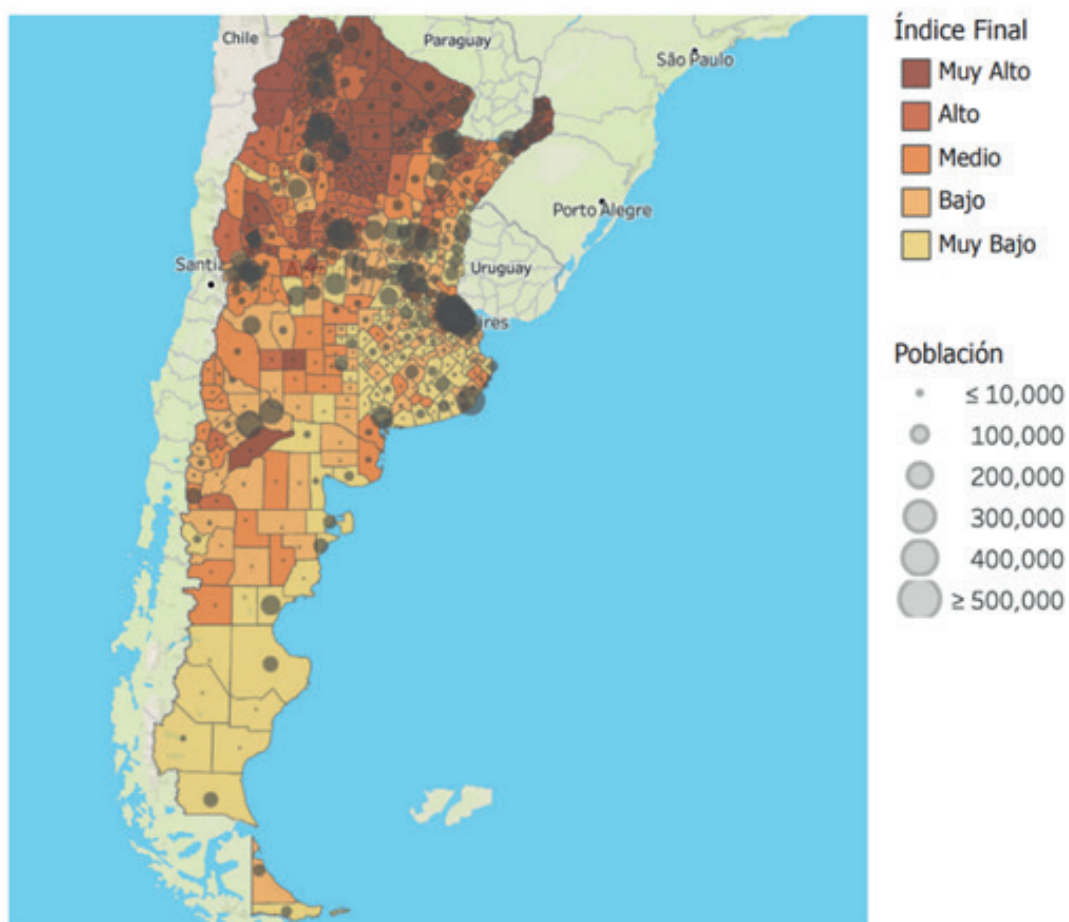
### **Prioridad en las zonas de mayor vulnerabilidad**

Con el fin de identificar las zonas prioritarias que requieren intervención inmediata, desde el MOP se elaboró un índice de vulnerabilidad por déficit en agua y saneamiento incorporando tres dimensiones (sanitaria, salud y vulnerabilidad social) en una única medida sintética. La dimensión sanitaria contempla el porcentaje de población sin cobertura de agua; el porcentaje de población sin cobertura de saneamiento y el porcentaje de hogares sin retrete. La dimensión salud contempla la tasa de niños de 0 a 5 años con desnutrición cada 100 mil habitantes; la tasa de niños de 0 a 5 años con consultas por gastroenteritis cada 100 mil habitantes y la tasa de mortalidad por diarrea en niños de 0 a 5 años cada 100 mil habitantes. En tanto, la dimensión de vulnerabilidad social contempla la tasa de barrios populares sobre el total de hogares; el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) y el porcentaje de hogares monoparentales con jefa mujer.



Dicho análisis permitió determinar que las zonas críticas del país se concentran en las provincias de Formosa, Santiago del Estero, Chaco, Misiones y Salta, que se encuentran dentro de la categoría “muy alto” en cuanto al índice de vulnerabilidad y presentan los mayores niveles de criticidad. Más precisamente, dentro de este conjunto de provincias, se identifica el área ubicada al noroeste de Formosa y el centro-sur de Santiago del Estero como los departamentos con los exponentes más altos de toda la región. Por otro lado, se puede señalar que las provincias de Tucumán, Jujuy, Corrientes y San Juan, muestran niveles deficitarios “altos” en la combinación de las tres dimensiones.

#### Mapa de vulnerabilidad por déficit de agua y saneamiento a nivel departamental



**Fuente:** Elaboración de la Dirección Nacional de Transparencia del Ministerio de Obras Públicas, en base a información del Censo 2010, DNAPyS, Programa Sumar del Ministerio de Salud y ReNaBaP 2018.



## **Obras que amplían derechos**

### **Diseño, planificación y ejecución de políticas públicas relativas al agua y el saneamiento en zonas dispersas**

El acceso al agua y al saneamiento es una problemática social compleja que requiere de soluciones particulares y situadas. Para brindar acceso a estos servicios y contribuir desde la gestión estatal a la construcción de territorios sustentables, es necesario realizar inversiones que no están al alcance de la mayoría de las familias, por lo que se requiere inversión pública. El desarrollo de pequeñas obras de infraestructura domiciliarias, distribuidas en grandes territorios, no es una práctica habitual en el sector de la construcción.

Este tipo de obras presentan desafíos tanto en la ejecución como en la articulación necesaria con cada uno de los organismos, las familias y las y los actores involucrados. Los contratiempos en términos logísticos y de movilización de personas suelen desalentar la participación de grandes empresas constructoras en estas áreas. De este modo, se pone en evidencia la importancia de abrir un espacio a pequeñas empresas o cooperativas de trabajo locales que tengan conocimiento del territorio.

A diferencia del modelo tradicional de Obra Pública que trabaja en obras de gran magnitud emplazadas en un punto determinado, se realizan proyectos de pequeña magnitud con vasta dispersión territorial. Es por este motivo que, en la medida de lo posible, resulta necesario adaptar las condiciones de contratación para adecuarse a la capacidad de las pequeñas empresas de construcción y agilizar la ejecución de las obras.

A pesar de las dificultades, este tipo de intervenciones presentan grandes oportunidades, ya que promueven el acceso a un derecho humano fundamental y, por otro lado, fortalecen y dinamizan las economías locales porque, al tratarse de un esquema repetitivo y sencillo a nivel constructivo, las cisternas y superficies de captación de agua de lluvia permiten incorporar fácilmente mano de obra local a través de una metodología ágil de formación para el trabajo. No debemos olvidar que la situación de vulnerabilidad económica de la región genera que las y los pobladores se inserten en empleos estacionales fuera de sus comunidades. En este sentido, todas las oportunidades laborales aportan al esquema de desarrollo local.

### **Relevamientos en campo**

Tanto para acceder a información actualizada sobre las condiciones de acceso y provisión de estos servicios en zonas rurales dispersas como para garantizar que se trate de procesos inclusivos que comprendan la participación de las comunidades y familias beneficiarias de cada proyecto, este Programa contempla la realización de relevamientos en campo que permiten determinar las condiciones reales de acceso al agua segura, el saneamiento y la higiene, tanto en términos de infraestructura como de prácticas sociales, e identificar problemáticas relativas.

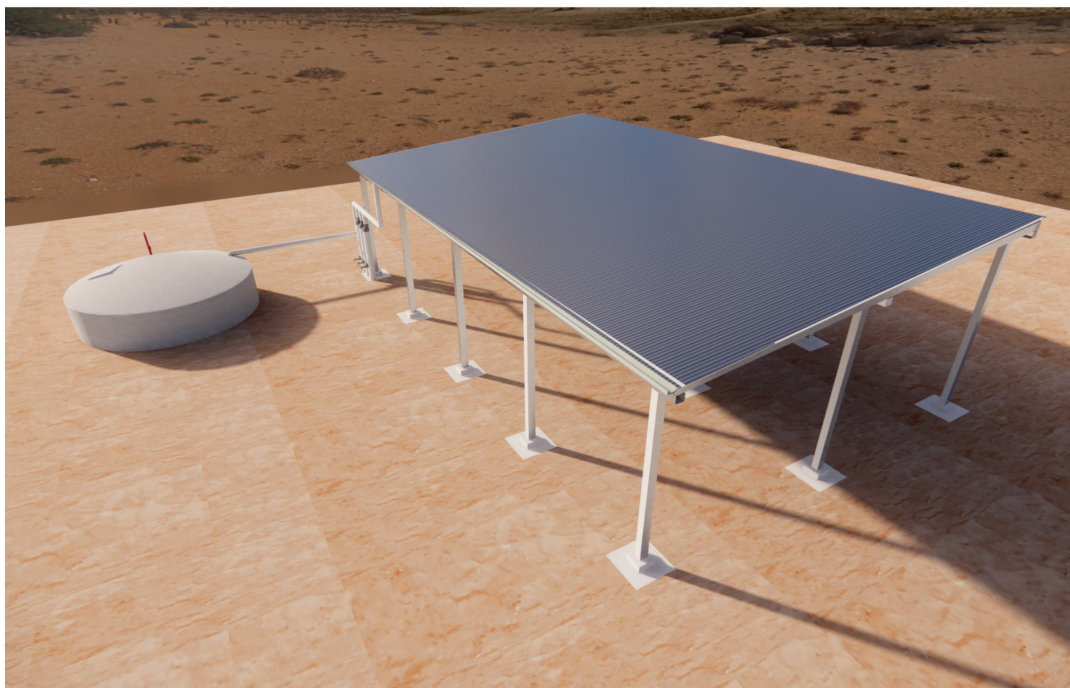


Dichos relevamientos podrán ser realizados tanto por dependencias de los gobiernos nacional, provinciales o municipales, así como por universidades nacionales u organizaciones de la sociedad civil contratadas a tal fin. Los datos relevados se recopilan y procesan a través de la Base de Información Nacional de Agua y Saneamiento (BINAS) que administra la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento.

### **Construcción de infraestructura de acceso agua segura para el consumo**

Uno de los objetivos específicos del Programa consiste en la ejecución de obras de sistemas de gestión familiar o comunitaria para el acceso al agua segura. Las distintas tipologías de soluciones consideradas son: sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia en cisternas; sistemas de captación, conducción y almacenamiento de aguas superficiales; y sistemas de extracción, almacenamiento, desinfección y distribución de aguas subterráneas. El dimensionamiento de las estructuras y el diseño del modelo a ejecutar se definen en base a la caracterización del territorio y a la estimación del consumo básico necesario para el grupo familiar.

### **Modelo de sistema de captación y almacenamiento de agua de lluvia**





### **Construcción de infraestructura de saneamiento seguro**

Para el acceso a saneamiento seguro, se proponen dos modelos diferentes de instalaciones familiares: sistemas de baños secos con gestión local de barros, o baño con arrastre hidráulico con saneamiento descentralizado a través de una cámara séptica y un pozo absorbente. El objetivo último es la erradicación de letrinas y poner fin a la defecación al aire libre.

#### **Modelo de sistema de saneamiento seguro**



#### **Promoción de la sostenibilidad de la infraestructura**

Al tratarse de sistemas que deben ser gestionados y mantenidos por las personas que los utilizan y a fin de promover la sostenibilidad de los proyectos a desarrollar, el Programa contempla la implementación de talleres de capacitación en gestión del agua, el saneamiento y la higiene, y de espacios de participación para las familias y comunidades beneficiarias a través de la colaboración y articulación con gobiernos municipales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias.

Lo que busca este componente es que las familias incorporen y se apropien de las tecnologías e infraestructuras instaladas para garantizar su seguridad sanitaria, generando la aceptación necesaria para la sostenibilidad de los proyectos. Las capacitaciones contienen las pautas para el mantenimiento y la operación de estructuras, los métodos de desinfección del agua para consumo humano, la conservación y el buen uso de los reservorios, buenas prácticas de higiene y uso eficiente del agua.



### **Reducción de desigualdades de género**

A través de las soluciones sanitarias a implementar, se busca garantizar la inclusión y participación de las mujeres tanto en la planificación y ejecución de políticas públicas relativas al agua potable, el saneamiento y la higiene, como en los espacios de toma de decisiones, generando condiciones propicias para dicha participación y acortando las inequidades basadas en motivos de género.

Las soluciones apuntan a brindar servicios de agua que posibiliten el lavado de manos y que mujeres y niñas puedan higienizarse y lavar su ropa cuando resulte necesario para que puedan abandonar la práctica del acarreo desde zonas lejanas, ahorrando una cantidad de tiempo diario importante que podrán destinar a otras actividades. Además, se busca proporcionar un lugar privado donde puedan cambiarse y/o lavar los productos necesarios para una gestión adecuada de la higiene menstrual, instalaciones para desechar los materiales utilizados durante la menstruación y acceso tanto a información sobre el ciclo menstrual como a los productos necesarios para mantener una higiene adecuada que les permita sentirse cómodas, hacer sus actividades diarias y, sobre todo, cuidar su salud.

### **Articulación institucional**

Las características del tipo de obra, ejecución y acompañamiento de las comunidades beneficiadas requieren de un abordaje institucional centrado en la articulación entre diferentes organismos, niveles de gobierno y actores sociales. En ese sentido, el Programa incorpora una mesa de articulación interinstitucional para la coordinación e intercambio de información junto a otros organismos del Estado Nacional con injerencia en la materia, así como la articulación con organizaciones sociales con presencia en los territorios a través del Observatorio de la Obra Pública, y canales de comunicación constante con gobiernos provinciales y locales.

### **Población destinataria**

Las acciones incluidas en este Programa están dirigidas a comunidades rurales dispersas que no cuentan con servicios de agua y saneamiento, y se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, con especial foco en aquellas que se encuentran en la región del Norte Grande, que incluye a las provincias de Catamarca, Corrientes, Chaco, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Tucumán, Salta y Santiago del Estero.

### **Evaluación de los proyectos**

La Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento, en su carácter de autoridad de aplicación, realizará la evaluación de los proyectos o anteproyectos presentados y, de considerarlo necesario, podrá solicitar mayor información, la realización de estudios complementarios y modificaciones técnicas, entre otras acciones.





### **Información de contacto**

Los gobiernos y autoridades provinciales o municipales pueden contactarse con la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento escribiendo a **[aysrural@obraspublicas.gob.ar](mailto:aysrural@obraspublicas.gob.ar)**, para obtener información adicional, presentar proyectos para que se evalúe la factibilidad de recibir financiamiento, o solicitar asistencia técnica para su formulación.